



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

SEXTA SESION ESPECIAL VIGÉSIMA NOVENA REUNION DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2.008

PRESIDENTE: ALEJANDRO VILLEMUR.
SECRETARIA: NELLY YUNES.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales que a continuación se detallan: Por el Bloque de Concejales Unión Frente para la Victoria- Partido Justicialista: ALEJANDRO VILLEMUR - CARMEN DEL VALLE AMICO – GUILLERMO SKRT - ALICIA LUDUEÑA - IVAN PONCE– RICARDO MARINO – CARLOS ISIDORI – ALFREDO CABEZA – ROBERTO MOSQUEIRA – BEATRIZ FALCON.-----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG – BEATRIZ VERDELOCCO. -----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA.-----

Ausentes: JUAN BAPTISTA. -----

PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 11:20 Hs. Damos por inicio a la Sexta Sesión Especial, convocada para el día de la fecha. En primer lugar, procedemos a convocar a los señores Concejales; Alicia Ludueña, Beatriz Falcón, y Alfredo Cabeza, a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pie.-----

PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura a notas de ausencias. No habiendo notas de ausencias, está abierto el espacio para homenajes. No habiendo homenajes, a continuación, ponemos a consideración el Orden del Día. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 5379/08. Iniciado: Secretario de Hacienda. Extracto: Sobre Presupuesto 2009. Despacho de la Primera Minoría. Como integrantes del Bloque de Concejales de la U.C.R de este Honorable Concejo Deliberante y con referencia a Proyecto de Ordenanza sobre el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el año 2009, hemos decidido: Aprobar los Artículos 1 y 3. 2) Rechazar los Artículos 2, 4, 5 y 6 del presente Proyecto de Ordenanza. Consideraciones: Del análisis del Presupuesto de Gastos por Carácter Económico surge claramente que los GASTOS CORRIENTES serán mayores en la suma de \$ 17.619.412.- con referencia al presupuesto del año 2008, lo que equivale a considerar un aumento por este concepto del 46%.- Ponemos especial énfasis en las transferencias al sector privado que arroja una cifra de \$ 3.264.430,00.- sin que hayamos podido obtener ningún tipo de información precisa

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

sobre cuales son y los motivos de las instituciones privadas que habrán de ser beneficiadas con estos fondos públicos. En cuanto a los GASTOS DE CAPITAL, la inversión real directa, particularmente lo que tiene que ver con las Construcciones de Dominio Publico prevé un aumento de \$ 939,937,00.- que representa un 57% mas de lo previsto en el presupuesto anterior.- Nada se ha podido saber en cuanto a cuales ni donde serán ejecutadas. Finalmente en cuanto a las APLICACIONES FINANCIERAS se contempla un aumento de \$ 667.900,00.- comparando el presupuesto 2008, lo que equivale a un incremento del 40%.- En este caso los mayores fondos están destinados a cubrir las amortización de los prestamos a largo plazo.- Realmente nos genera dudas sobre la necesidad de un aumento en el presente presupuesto de la magnitud planteada para atender este tipo de necesidades. Una mirada sobre este Presupuesto de Gastos por Jurisdicción, Estructura Programática, Fuente de Financiamiento y Objeto esta indicando, entre muchas otras observaciones, que Desarrollo Agropecuario dispone para su funcionamiento tan solo de \$ 424,434,00.- apenas un 0,68% del presupuesto.- El sector agropecuario de nuestro distrito sumido en la peor crisis de su historia tiene recursos en un porcentaje verdaderamente insignificante, con lo que se puede inferir que desde el área especifica no se podrá atender ningún tipo de necesidades en tal sentido. También llama la atención el caso de Asesoría Legal que vera aumentado los gastos de personal tanto Permanente como Transitorio en un 90% con referencia al presupuesto 2008, pasando de \$ 116.689,23.- a \$ 220.940,90. Lo propio acontece con Prensa y Comunicaciones, cuya previsión de fondos en el primer caso es de un 44% mayor pasando de \$ 416.600,07.- a \$ 530.636,61.- y en el segundo caso es de un 100% mas habida cuenta que en anterior presupuesto estaba juntamente con Ceremonial y Protocolo y ahora ha sido separado. Podría seguir enumerando dudas que genera este Presupuesto de Gastos, máxime cuando se afirma que uno de las estimaciones de la política Económica para los años 2009/2010/2011 es una administración fiscal prudente. Por otra parte y en cuanto a los artículos 4 y 5 no compartimos el criterio de autorizar ni al Departamento Ejecutivo ni al Presidente del Honorable Concejo Deliberante a disponer modificaciones entre partidas en el Presupuesto de Gastos por entender que justamente es la esencia de tener un presupuesto y respetar lo que ahí se ha pautado para la ejecución del mismo. A los efectos de dejar constancia de nuestra posición respecto al Proyecto de Ordenanza sobre el Cálculo de Recursos y Presupuesto de gastos 2009 mediante este Despacho de Comisión y urgidos por el adelantamiento de la sesión para el tratamiento del proyecto mencionado, reiteramos la decisión de: Aprobar los artículos 1 y 3 y rechazar los artículos 2,4 y 5 del Proyecto mencionado. Dada en la sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante, Patagones 18 de diciembre de 2008. Firman Ingeniero Raúl Rosemberg Presidente del Bloque UCR. Beatriz Verdelocco Concejal Municipal. Despacho de Comisión de Mayoría. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia, deciden aprobar el Proyecto de Ordenanza, de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2009, obrante a fojas 271 y 272, con las siguientes modificaciones: 1) Jurisdicción 111012000 - Secretaria de Gobierno. Programa 20.02.00 – (*) Tercera Edad y Madres Adolescente en Riesgo. Partida 5.1.4.1 – Pensiones Municipales: Disminuir \$ 25.000,00. Partida 5.1.4.7 – Adhesión Ley 13.298 – Ord. 38/07: Incrementar \$ 25.000,00. Programa 21 - Aniversario Fiesta 7 de Marzo: disminuir \$ 18.000,00. Programa 23 - Promoción del Arte y la Cultura: incrementar \$ 18.000,00.-

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

“Considerase que el monto estipulado permitiría la inclusión del Proyecto Mano a Mano en Coordinación con la Dirección de Cultura Municipal”. (*) Programa 20.02.02; Se cambia el nombre, asignándole “Tercera Edad y Madres Adolescentes en Riesgo” 2) Jurisdicción 1110103000 -Secretaria de Obras y Servicios Públicos. Obras Infraestructura. Disminúyase del Programa 46.75.01 la suma de \$ 95.000.00 que será destinada a las Obras de Infraestructura, quedando la Partida en \$ 473.466,00. 2-1) Crease los siguientes Programas denominados: a) Perforaciones para agua potable en la localidad de Stroeder \$ 45.000,00. b) Construcción de una Sala de Emergencia en la localidad de Stroeder \$ 50.000,00. Visto: La necesidad de regularizar la situación del personal de la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante y; Considerando: Que, a los fines de dar cumplimiento a este objetivo resulta procedente la modificación del Presupuesto de Gastos, del Honorable Concejo, determinando la creación de dos vacantes en Planta Permanente, y las contribuciones patronales 1260 complementos. Que, en consecuencia corresponde la aprobación del Cuerpo para la citada modificación facultándose a la Presidencia del HCD, a modificar conjuntamente con la Contaduría Municipal las Partidas de Presupuesto 2009, para dar cumplimiento a la mencionada norma. Por ello, los Concejales del Bloque Unión Frente para la Victoria- Partido Justicialista, elevan para su consideración el siguiente Proyecto de Ordenanza. Artículo 1º: Autorízase a la Presidencia del Honorable Cuerpo, a modificar conjuntamente con la Contaduría Municipal, el Presupuesto del Ejercicio 2009, del Honorable Concejo, mediante Decreto a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en los considerandos de la presente. Artículo 2º: De Forma. ----- PRESIDENTE: Señores Concejales, vamos a poner en consideración, el Despacho de Mayoría. Tiene la palabra el Concejel Ricardo Telleria.----- TELLERIA: Gracias señor Presidente. En mi caso, como integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, no he hecho ningún Despacho de Minoría, simplemente iba a hacerlo en la Sesión, una reflexión de cuál era el pensamiento del Bloque, de este Proyecto de Ordenanza, en el cual, ya lo he expresado en más de una oportunidad, hay algunas cuestiones, en la cual no comparto los criterios de cómo se elabora el Presupuesto, -algunas Partidas principalmente-, más allá de que este año, hay un Proyecto de Presupuesto en un porcentaje bastante mayor, a lo que realmente ocurre a lo largo de los años. Es una cuestión que llama la atención, particularmente en función de que más allá de que la Argentina ha tenido un crecimiento, sabido es que a los argentinos particularmente no nos ha ido tan bien, -por lo menos en la clase media-, en el último tiempo principalmente. Y lo que uno puede escuchar de la Provincia, con algunas situaciones de luces amarillas en algunas cuestiones. Pero lo cierto es, que el Poder Ejecutivo hoy nos ha mandado un Presupuesto que supera los \$62.000.000. En primer lugar, debo decir que no comparto el criterio de la Partida de Transferencia al Sector Privado, que ronda los \$3.000.000 para todo este año, y sigo insistiendo, desconocemos los Concejales, cómo se va a gastar ese dinero. Entonces, son esas facultades especiales que a nuestro entender, que por ahí preferiríamos que se nos la proponga, a lo largo del año, si es necesario, y creo, que si son coherentes, tranquilamente pueden ser aprobadas. Es una modalidad que en particular me gustaría cambiarla, pero bueno, son las atribuciones, que tienen que proponerlas, yo nos las comparto en ese sentido, voy a seguir disintiendo. El gran aumento en lo que respecta a Personal en todo el Presupuesto, a mi forma de ver, supera los acuerdos planteados, en los montos totales, ó yo, estoy equivocado o no sé a que obedece esta situación, pero a mi entender, supera los montos del último

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Convenio, que han logrado con el Gremio Municipal, porque por ahí me daría la pauta, o hace falta más personal, o habría otro aumento. Desconozco esa situación. Por lo pronto le voy a decir señor Presidente, que en mi caso, en primer lugar, voy a hacer una votación por separado, la voy a dejar mencionada. Comparto el criterio, darle \$62.000.000 o sea el artículo 1º; el artículo 2º que especifica, perdón, el artículo 3º, que es el que fija el \$1. 614.000, para el Concejo Deliberante. No comparto el criterio de entregar facultades para mover Partidas y en este sentido lo hago en los dos, porque aquí hay dos propuestas, una para el Poder Ejecutivo, y otro para la Presidencia, entiendo que deben ser en nuestro caso, tranquilamente el señor Presidente, de que si tiene que mover Partidas, nos la puede presentar y tranquilamente todos los Concejales si estamos de acuerdo las podemos aprobar, en mi caso muestro mi voluntad para eso. Las cosas que sean justificadas tranquilamente se pueden hacer. Pero, no comparto el criterio de ese artículo, así que así va a ser mi votación. Aprobar los \$62.000.000, no autorizar movimientos de Partidas, no estar de acuerdo con la Transferencia al Sector Privado, me queda mi margen de duda respecto a lo que es el aumento, en lo que tiene que ver en general, al personal, y aprobar el artículo 3º, que le da el monto de \$1.614.000, para el Concejo Deliberante. De esa manera, es mi votación, señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Ricardo Marino. -----

MARINO: Gracias señor Presidente. Como integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y haber analizado el Presupuesto, en esta oportunidad, yo veo con satisfacción, que muchos de los Proyectos, que los Concejales en alguna oportunidad, hemos presentado en este Concejo Deliberante, para que sean considerados por el Poder Ejecutivo, veo, por ejemplo que, va a ver una Partida de \$60.000 para plazas, en la cual en alguna oportunidad presentamos proyectos para dotar de juegos para los niños, la Plaza 1º de Mayo, entre otras plazas. La Partida de \$50.000 porque en alguna oportunidad, me tocó vivir en ese barrio, y fueron incesantes la cantidad de pedidos que a veces en alguna oportunidad hicimos para que el sector de Italia y Bulevar Moreno fuera atendido, vemos que hay \$50.000 para la Plaza Lacarra, para la Plaza Viedma, \$60.000 y a eso le hemos agregado, otro pedido como es por ejemplo, poder tener tres perforaciones, para Stroeder, un lugar de carencia de agua, que en pleno verano no hay agua ni para tomar, y menos para regar las calles, por suerte ahora ha llovido, sino es muy difícil, poder vivir con los vientos que azotan esa zona, y con la sequía que hubo hasta hace pocos días. Son \$45.000 que de esa manera se van a poder hacer tres perforaciones, y seguramente vamos a poder regar nuestras calles. Poder lograr también una Partida de \$50.000 para una sala para los médicos de Emergencia, no es poca cosa, para nuestro pueblo. También lograr una suma de \$150.000 para aquel proyecto aprobado por este Concejo Deliberante de tener en la ciudad de Villalonga un hogar para ancianos, porque el que hay en este momento, es solamente privado y no todos nuestros ancianos están en condiciones de poder utilizar ese servicio. Lograr esto, para nosotros es una satisfacción, porque son Proyectos que han pasado por este Concejo Deliberante, no todas las veces se atendieron estos Proyectos. Poder tener la oportunidad de incrementar las Partidas de Cultura, \$18.000 para que de alguna manera se pueda atender ese Proyecto que se trató hace muy poco tiempo atrás, el Proyecto "Mano a mano", que fue atendido y que está reflejado en el Despacho. Estas cosas me hacen, -si bien siempre he acompañado con diferencias los Presupuestos-, ojalá el gobierno siga de esta manera, reflejando en los

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Presupuestos los pedidos de los señores Concejales, que son pedidos quizás no muy grandes pero son los que a diario la gente necesita, servicios básicos específicamente. Lo que quedó pendiente, un pedido que hice de una atención a la biblioteca popular "Los Libros no muerden", \$10.000, pero bueno, como va a ser un subsidio seguramente, el Secretario de Gobierno y Hacienda se comprometió a hablar de este tema con el Intendente, yo espero que también sea atendido, al igual que en otros casos. Así que en este caso, nosotros vamos a dar esta aprobación, de este Presupuesto para el Ejercicio 2009, es todo lo que tengo que decir. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Luego de las explicaciones, presentadas por mi par de Bloque, el Concejala Ricardo Marino, en virtud de la presentación del Despacho de Comisión, de este Presupuesto, debo agradecer al Bloque, que se ha preocupado estos últimos días a trabajar en pos de mirar este Presupuesto, y mirar cada Partida, y revisar. Creo que la discusión fue buena, el Despacho está presentado en consenso, que no es poca cosa, y creo, que si bien hay un incremento importante en el Presupuesto, vemos con atención que se ha diferenciado las áreas de Salud, un aporte importante al área de Salud, creo que el trabajo del personal hospitalario, ha sido durante el año muy bueno, creo que va a ser la proyección para el año nuevo, atender la salud de la población. Es importante también, otros Concejales han hecho presentaciones en relación a la obra pública, se los va a considerar dentro de Partidas que son provinciales, y esto lo reflejó el Concejala Guillermo Skrt, que se ha levantado de la banca por un minuto, planteó la necesidad de poder llevar a cabo una rotonda entre la calles, Bulevar Presidente Perón y calle Villegas, esquina con mucho conflicto, por la calle que viene del Ferrocarril, de Villa Linch. El lo planteó y fue a ver al Arquitecto de Obras Públicas Alejandro Echarren y pudo incluirla en una Partida Presupuestaria que va a venir de Provincia, pero eso fue un pedido formal de Guillermo que realicen esta rotonda, porque tiene mucho riesgo para la población, ya ha habido varios accidentes. Muchas de las cosas que se fueron presentando, de modificaciones del Presupuesto, se fueron dando y presentando en cada una de las reuniones. Así que, el Bloque va a solicitar la aprobación del mismo y agradeciendo desde la Presidencia, el trabajo realizado por todos los Concejales, que han integrado este Bloque, que se han unido en pos de la aprobación del Presupuesto.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el Despacho de Mayoría. Tiene la palabra el Concejala Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Yo no integro la Comisión de Hacienda y Presupuesto, pero quiero decir de este expediente que vamos a tratar hoy, que fundamentalmente en charla con el Intendente, planteé realmente la necesidad de donde la vemos los Concejales, y que el señor Intendente ha tenido en cuenta todo este tipo de cosas. Por que no es solamente lo que sobra, se tuvo en cuenta, acá hay necesidades muy urgentes, como son las necesidades de los barrios, donde realmente tenemos mucha gente desocupada, donde realmente no tenemos obras en construcción por los distintos motivos que se han venido dando no solamente en el país sino en el mundo, y donde tenemos más de 450 obreros, -familias mejor dicho-, que hoy están sin posibilidad de trabajo. Desde la parte Ejecutiva se ha tenido en cuenta, porque el incremento que veo en la parte social es importante, y como bien decía la Concejala Amico, en Salud también. Entonces, yo quiero destacar estas dos cosas, que son importantísimas para la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

gente que fundamentalmente menos tiene, señor Presidente. Gracias.-----
PRESIDENTE: Bien, se pone a consideración de los señores Concejales el Despacho de Mayoría, del Bloque FREPAVI-PJ, votos afirmativos. 9 votos afirmativos. 2 votos negativos. Abstenciones. El Concejal había hecho su Despacho en forma verbal, pero los votos de acuerdo a la Ley 12.911, son afirmativos o negativos en esta situación. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. En este caso para permitir mi votación, en el Proyecto de Ordenanza debe votarse en general y en particular, por eso hice mi expresión. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Iván Ponce.-----

PONCE: Gracias señor Presidente. Respecto del expediente 4084- 5379/08 referido al Presupuesto 2009, de acuerdo a lo que sucedió desde el comienzo de la Sesión hasta aquí, he escuchado el Despacho de Comisión de Mayoría el cual he firmado, y comparto plenamente, de ahí la votación afirmativa hacia este Presupuesto, y un Despacho de Comisión de Primera Minoría. Respecto de lo enunciado por el Concejal Telleria, entiendo que más allá de todo, la cuestión formal debería haber presentado un Despacho de Comisión de Segunda Minoría. Hay un dicho que dice que las palabras se las lleva el viento, en algunos casos, todo depende de la interpretación que se dé. Entiendo, que la propuesta del Concejal Telleria, puede ser tomada en cuenta para que conste obviamente en el Acta de esta Sesión, pero el voto del Concejal debe ser por el Despacho de Comisión de la Mayoría o de la Primera Minoría, que son los dos puntos en consideración o los dos dictámenes en consideración, que se están tratando en esta Sesión al no haber Despacho de la Segunda Minoría. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Las palabras que grabamos en este Concejo Deliberante no se las lleva ningún viento, que me disculpe el Concejal Ponce, quedan grabadas en la computadora y las señoras Secretarias las bajan en un Acta. Y lo que yo he dicho en esta Sesión, he salvado y he dicho que pensaba aprobar y va a quedar constado en Acta, no se las va a llevar ningún viento. Y creo, que si todos los Concejales nos atenemos a la Ley Orgánica, debemos hacer este Proyecto de Ordenanza, votarlo en general y en particular. Ese es el deber que tenemos como Cuerpo Legislativo, y sino que se corrobore, para que a mi se me permita aceptar el voto de esta manera como yo lo he expresado se debe votar primero en general y luego en particular, para eso están los diferentes articulados del Proyecto de Ordenanza. Gracias señor Presidente.—

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Creo que en realidad es atendible lo que dice el Concejal Telleria, en tanto y en cuanto haya Despacho de Comisión. La Unión Cívica ha presentado un Despacho, el señor Presidente ayer ha solicitado a este Cuerpo, ingresarlo un tanto más tarde de lo que correspondería, pero como nosotros habíamos solicitado el cambio de fecha nos pareció que podíamos coordinar, en virtud, de la misma manera, tal vez, la Unión Vecinal hubiera presentado su propio Despacho también. Entonces, hay un Proyecto presentado, que es el de Cálculos y Recursos Presupuesto 2009, con Despacho de Comisión. Esa es la votación que estamos llevando a cabo, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Bien, estábamos a mitad de votación, faltaba el voto del Concejal

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Telleria. Tiene la palabra el Concejal Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Si los Concejales no se quieren regir por lo que nosotros tenemos que hacer, que hacer una votación en general y otra en particular, como normalmente debe ocurrir en todo Proyecto de Ley, porque ocurre en todo Proyecto de Ley, esta situación, más allá que hemos salvado estas situaciones la gran mayoría de las veces, pero aquí en este Cuerpo se ha realizado y hay Concejales con bastante antigüedad, que no me van a dejar faltar a lo que estoy diciendo, pero si la cuestión es deber realizar un Despacho por escrito de Segunda Minoría, para que quede constado en Acta, lo que dije en forma oral, señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Es para hacer un aporte, a esta situación. Quiero interpretar las palabras del Concejal Telleria. Acá había dos posibilidades, si algún Concejal desea de que se tratara en este Cuerpo, en forma general y particular debe hacer la moción y pedirla y ponerla a consideración, de lo contrario hay dos Despachos que se deben atender y por eso debe regirse el Presidente del Concejo, porque no hay otra alternativa. Si se hubiera considerado la moción, - porque no fue moción lo que hizo el Concejal Telleria-, lo tendríamos que haber atendido al pedido, y si salía en forma negativa íbamos a caer en los Despachos. Entonces, no sé si soy claro con lo que quiero decir, podría estar esa posibilidad pero no fue pedida, para que nosotros la consideremos. Así que lo único que le queda a usted a mí entender, es que ponga en consideración los Despachos. ----

PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra la Concejal Ludueña.-----

LUDUEÑA: Gracias señor Presidente. Si bien es como dice el Concejal Ricardo Marino que es así, legalmente no hay Despacho de Comisión en la cual conste el trabajo que se ha venido haciendo y la cual se ponga a votación el mismo. Si bien es considerable lo que el Concejal Ricardo Telleria anuncia y por ahí está de acuerdo dentro de este Proyecto de aprobar algunos articulados, me parece correcto de que podía haber presentado un Despacho de la Segunda Minoría, como lo hizo la Unión Cívica Radical y el Frente para la Victoria- Partido Justicialista, porque es un Proyecto presentado ya desde hace bastante tiempo y es lo que legalmente corresponde tratar, esos Despachos. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Estamos en el tratamiento del Despacho de Mayoría, presentado por el Bloque Frepavi- Pj, se puso a consideración teníamos 9 votos a favor, 2 votos en contra y el Concejal Telleria tenía que votar. Si no vota el señor Concejal está aprobado por simple mayoría. Vamos a poner en consideración de los señores Concejales el Despacho de la Primera Minoría presentado por la UCR. Se pone a consideración. Los votos afirmativos. 2 votos afirmativos. Los votos negativos. 8 votos negativos. Desaprobado por mayoría. Queda aprobado de mayoría del Frente para la Victoria- Partido Justicialista, por 9 votos afirmativos, 2 negativos. Antes de finalizar la Sesión se procede arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense....-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Alicia Ludueña.-----

LUDUEÑA: Gracias señor Presidente. Realmente era para corroborar que hay una abstención, señor Presidente y se olvidó de nombrar...-----

PRESIDENTE: No, no votó el Concejal Telleria. -----

LUDUEÑA: Bueno, quería saberlo para que quede grabado en Acta, la votación del mismo. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Antes de finalizar la Sesión se procede arriar el Pabellón Nacional

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

y la Bandera Bonaerense, los Concejales antes citados para su izamiento.-----
PRESIDENTE: Siendo las 11:55 hs. damos por finalizada la Sexta Sesión
Especial convocada para el día de la fecha. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones